



CUDAP.14508/2011

30 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Patología III Dr. Daniel Piccinni, en la cual solicita la renovación de funciones como Instructores en el Area a distintos profesionales para desempeñarse en dicha Cátedra, en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 09-06-11; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

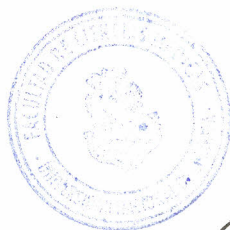
Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area de Medicina, a la Sra. Dra. KAPLAN, Reina Fabiana - DNI.17.004.915 - para la Cátedra de Patología III, en el período lectivo 2011.

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.



RESOLUCION N°:

PP.ss.

i.7-9

474